



## RESOLUCIÓN FAVORABLE A LOS INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN SOBRE PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO

Diciembre 2017

Como continuación de la nota publicada sobre las acciones realizadas por el COIT relativas al acceso de los ingenieros de telecomunicación a plazas de [empleo público](#), os queremos informar de la reciente **resolución del Parlamento de Galicia** que ha **estimado el Recurso interpuesto por el COIT** contra la convocatoria de un proceso selectivo para la provisión de dos plazas de la escala técnica de informática, para el que se exigía como requisito de acceso disponer del título de diplomado universitario en Informática, ingeniero técnico en Informática o grado en Ingeniería Informática.

Como consecuencia de la estimación del Recurso, el **Parlamento de Galicia ha vuelto a publicar la convocatoria** eliminando esa restricción y abriendo de nuevo el periodo de presentación de solicitudes, **pudiendo presentarse a las plazas todos los colegiados que estén interesados**.

Las solicitudes se deben presentar con fecha límite del lunes **18 de diciembre**. En el siguiente enlace se dispone de la información completa:

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171128/AnuncioO900-201117-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171128/AnuncioO900-201117-0002_es.html)

Para más información contacte con [coit@coit.es](mailto:coit@coit.es)